

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KASSUAL S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 15 DE FEBRERO DEL 2.017.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía **KASSUAL S.A.**, situadas en: Bolivia 1211 y Capitán Zaera, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **KASSUAL S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión Ingeniera Olga Gardenia Escalante Chalén, y actúa de Secretaria la Abg. Tanya Elizabeth Constante Mayorga, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía **KASSUAL S.A.**

La Presidenta de la sesión dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **1)** John William Baidal Escalante, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0913004495, por sus propios derechos, propietario de 266 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; **2)** Abg. Olga Priscilla Baidal Escalante, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0915330989, propietaria de 267 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y **3)** Ing. Shirley Gardenia Baidal Escalante, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0912995982, por sus propios derechos, propietaria de 267 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$ 1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes convocados legalmente a lo dispuesto en la Ley de Compañías representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **KASSUAL S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día: **Punto Uno;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.016 de la compañía **KASSUAL S.A.**; y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017. Para lo cual la Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General

Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Abg. Tanya Elizabeth Constante Mayorga, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía **KASSUAL S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.016, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra la ingeniera Olga Escalante Chalén, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.016: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Acto seguido, la Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario, para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **KASSUAL S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2.016, para lo cual la Sala propone a la señorita Denisse Grijalva Correia, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita a la Abg. Tanya Elizabeth Constante Mayorga, quien se desempeña como Gerente General de la compañía **KASSUAL S.A.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las quince horas treinta minutos.



Ing. Olga G Escalante Chalén
PRESIDENTA AD- HOC DE LA SESIÓN
Accionista



Abg. Tanya Elizabeth Constante Mayorga
SECRETARIA DE LA SESIÓN
Gerente General



John William Baidal Escalante
Accionista



Shirley Gardenia Baidal Escalante
Accionista



Olga Priscilla Baidal Escalante
Accionista